

Centro Universitario “Sagrada Familia”
Centro adscrito a la Universidad de Jaén
Calendario de exámenes del curso 2024/2025 del Grado en
Educación Primaria

CURSO	CURSO PRIMERO DEL GRADO EN ED. PRIMARIA			
	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
1º	LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA I	08/01/2025 Prueba Parcial	19/05/2025	02/07/2025
	EDUCACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	10/01/2025	----	26/06/2025
	EDUCACIÓN Y FAMILIA	13/01/2025	---	30/06/2025
	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	---	22/05/2025	25/06/2025
	PROCESOS EDUCATIVOS EN EP	----	26/05/2025	07/07/2025
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	16/01/2025	---	09/07/2025
	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	---	29/05/2025	04/07/2025
	DIDÁCTICA GENERAL EN EP	21/01/2025 Prueba Parcial	02/06/2025	23/06/2025
	EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA I	----	05/06/2025	27/06/2025

SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad De Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.

Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:

- a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se trate de asignaturas de segundo cuatrimestre.*
- b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.*
- c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.*
- d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.*

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1

1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:

- a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.**

Centro Universitario “Sagrada Familia” Centro adscrito a la Universidad de Jaén

- b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.
2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.
3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.

Calendario de exámenes del curso 2024/2025 del Grado en Educación Primaria

CURSO SEGUNDO DEL GRADO EN ED. PRIMARIA				
CURSO	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
	DIDÁCTICA DE LAS CC.SS. I: EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y SU TRATAMIENTO DIDÁCTICO	08/01/2025	----	27/06/2025
	EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA II	10/01/2025	---	30/06/2025
	LAS ARTES PLÁSTICAS Y LA CULTURA AUDIOVISUAL EN E.P.	15/01/2025	---	02/07/2025
	ORGANIZACIÓN ESCOLAR: TIEMPOS, MEDIOS, ESPACIOS Y RECURSOS EN EP	20/01/2025	----	07/07/2025
2º	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA (INGLÉS)	---	20/05/2025	26/06/2025
	DIDÁCTICA DE LA NUMERACIÓN, CÁLCULO Y MEDIDA EN EP	----	23/05/2025	23/06/2025
	BASES PSICOPEDAG. DE LA	---	27/05/2025	01/07/2025

Centro Universitario “Sagrada Familia” Centro adscrito a la Universidad de Jaén

EDUCACIÓN ESPECIAL			
LITERATURA ESPAÑOLA	----	30/06/2025	04/07/2025
PROYECTOS INTEGRADOS E INNOVACIÓN DESDE LAS ÁREAS DE EP	----	06/06/2025	25/06/2025

SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad De Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.

Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:

- a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se trate de asignaturas de segundo cuatrimestre.*
- b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.*
- c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.*
- d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.*

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1

1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:

- a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.*
- b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.*

2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.

3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.

Centro Universitario “Sagrada Familia”
Centro adscrito a la Universidad de Jaén
Calendario de exámenes del curso 2024/2025 del Grado en
Educación Primaria

CURSO TERCERO DEL GRADO EN ED. PRIMARIA				
CURSO	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
3º	LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA II	08/01/2025 (solo examen parcial)	23/05/2025	27/06/2025
	DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	16/01/2025	----	07/07/2025
	DIDÁCTICA DE LAS CC. SS. II: EDUCACIÓN HISTÓRICA Y CIUDADANÍA	---	19/05/2025	04/07/2025
	ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS DIFICULTADES MOTÓRICAS Y SENSORIALES	----	21/05/2025	08/07/2025
	DESTREZAS ESCRITAS EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS)	----	26/05/2025	25/06/2025
	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	---	27/05/2025	01/07/2025
	DESTREZAS ORALES EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	---	28/05/2025	02/07/2025
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	----	30/05/2025	30/06/2025
	ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS DIFICULTADES COGNITIVAS Y DE LA COMUNICACIÓN	---	02/07/2025	23/06/2025
	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL	----	03/06/2025	26/06/2025

Centro Universitario “Sagrada Familia” Centro adscrito a la Universidad de Jaén

RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES	---	04/06/2025	03/07/2025
LAS ARTES Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA		05/06/2025	24/06/2025
EL MENSAJE CRISTIANO	---	06/06/2025	09/07/2025

**SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES
COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad De Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.

Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:

- a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se trate de asignaturas de segundo cuatrimestre.*
- b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.*
- c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.*
- d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.*

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1

1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:

- a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.*
- b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.*

2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.

3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.

Centro Universitario “Sagrada Familia”
Centro adscrito a la Universidad de Jaén
Calendario de exámenes del curso 2024/2025 del Grado en
Educación Primaria

CURSO	CURSO CUARTO DEL GRADO EN ED. PRIMARIA			
	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
4º	METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS)	08/01/2025	----	02/07/2025
	JUEGOS Y DEPORTES	09/01/2025	----	24/06/2025
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	10/01/2025	---	27/06/2025
	LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL EN LENGUAS EXTRANJERAS (Inglés)	13/01/2025	----	01/06/2025
	ASPECTOS PEDAGÓGICOS DE LAS DIFIC. MOTÓRICAS Y SENSORIALES	14/01/2025	----	30/06/2025
	EDUCAR DESDE EL EVANGELIO. LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS Y LA MORAL	15/01/2025	---	26/06/2025
	PLANIFICACIÓN Y RECURSOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR	16/01/2025	----	08/07/2025
	ASPECTOS PEDAGÓGICOS DE LAS DIF. COGNITIVAS Y DE LA COMUNICACIÓN	17/01/2025	----	04/07/2025
	DIDÁCTICA DE LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA	20/01/2025	----	23/06/2025
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (Inglés)	22/01/2025	----	25/06/2025

Centro Universitario “Sagrada Familia” Centro adscrito a la Universidad de Jaén

VALORES COMUNES EN LA SOCIEDAD CONTEMPOR.	23/01/2025	----	07/07/2025
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA	24/01/2025	---	03/07/2025

**SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES
COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad De Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.

Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:

- a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se trate de asignaturas de segundo cuatrimestre.*
- b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.*
- c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.*
- d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.*

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1

1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:

- a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.*
- b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.*

2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.

3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 registrarán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.